



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Instrumento Básico IV N° según Plan: 37
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2021
Curso: 4° año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 3hs
Correlatividades precedentes: Instrumento Básico III		Docente/s a cargo: Prof. Gustavo Páez

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio es fundamental para el desarrollo profesional del futuro egresado. Aquí el instrumento básico se concibe como una herramienta de trabajo vital y de aplicación práctica para el futuro docente. Se deberá hacer hincapié en el uso del instrumento piano o guitarra como instrumento didáctico aplicado al repertorio escolar, infantil y popular como así también de algunas herramientas técnicas que la música académica podrá proveer. Se deja en claro que esta formación instrumental no deberá tener como objetivo el desarrollo de un interprete solista de repertorio clásico (modelo tradicional de conservatorio), sino el de un profesor de música capaz de utilizar fluida y didácticamente un instrumento armónico (ya sea el piano o la guitarra)

OBJETIVOS

Generales

Que los alumnos:

- Atravesen experiencias significativamente positivas y estimulantes con el instrumento.
- Enriquezcan su universo sonoro con repertorio clásico y popular de guitarra.
- Comprendan e incorporen los fundamentos técnicos (biomecánicos) de la ejecución de la guitarra.
- Construyan un sistema postural sano y adecuado para el estudio sistemático del instrumento.
- Desarrollen el hábito de la práctica instrumental con una metodología musicalmente eficiente.

Específicos

Que los alumnos puedan:

- Cantar acompañándose con su instrumento en repertorio escolar, infantil y popular.
- Transportar canciones a distintas tonalidades.

Decodificar música desde una partitura, llegando a interpretarla con fluidez y continuidad.

PROGRAMA

Los contenidos del programa más abajo detallados se trabajan durante todo el año en los siguientes tres ejes transversales, que implican tres contextos distintos de utilización de la guitarra:

- **Canto con acompañamiento:** aprendizaje de la melodía vocal (con ayuda de la guitarra), memorización de la letra, utilización una técnica vocal apropiada, construcción y automatización del acompañamiento. Interpretación de la canción autoacompañada como una nueva configuración total con sentido musical.

Repertorio*: Luis Alberto Spinetta, Pedro Aznar, Charly García.

Repertorio patriótico - Aurora, Himno Nacional Argentino, Marcha de las Malvinas.



DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
Prof. Música

COORDINADORA/
DE CARRERA



PROF. JUJETA MORAÑA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA



Repertorio Latinoamericano

*el alumno también puede proponer repertorio, del mismo nivel técnico, y será consensuado con el profesor.

- **Ejecución guitarrística:** Escalas. Arpeggios.
- **El lenguaje musical y el instrumento:** Cifrados funcional y americano. Acordes cuatridas o tétradas: mayor con 7M (maj7), menor con 7m (m7), dominantes (7), semidisminuídos (m7b5) y disminuídos (o).

Bibliografía:

- Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial -Profesorado de Música- (2016). En Acuerdo 2889/16 del Consejo Provincial de Educación (Santa Cruz: 2016).
- Leavitt, William. Metodo modern de Guitarra Vol. 1. Berklee press. 1966
- Escudero Rafael, Guitarra. Charango y Bombo, Ellisound. 2015

METODOLOGÍA

Las clases son de frecuencia semanal y de modalidad grupal, en ellas el docente presenta los contenidos y la metodología con la que los alumnos trabajan semanalmente, quienes deben ir mostrando su ejecución en las clases subsiguientes para poder ser corregidos y guiados en su **práctica domiciliaria fuera del contexto áulico**. Durante el periodo de aislamiento preventivo se utilizará la modalidad de clase vía ZOOM y plataforma del IPES.

Al abordar nuevo repertorio, siempre se parte de un análisis de lo que se va a tocar (melodía, armonía, forma, textura, métrica) y también de los aspectos técnicos implicados (posiciones, desplazamientos, digitaciones posibles, automatización de manos separadas), pero el trabajo nunca terminará en ese punto: luego de esta primer etapa de **decodificación** se trabajará en la **interpretación** (tempo, planos sonoros, fraseo, articulaciones, estilo), apuntando siempre a la construcción de un discurso con sentido musical.

También es parte fundamental de la propuesta de cátedra que los alumnos observen y escuchen a sus compañeros cantar y tocar, fomentando de esta manera el intercambio de experiencias y valorizando el aspecto social de la música, dándole una presencia progresiva al **público**: primero tocan para sus compañeros de curso, luego en muestras internas de la carrera y finalmente en actos, muestras y conciertos abiertos a la comunidad.

La plataforma virtual será una instancia complementaria a la clase presencial.

EVALUACIÓN

Para los alumnos, la cursada anual supone evaluaciones *no formales* de aspectos como la participación significativa en clase y la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor. Además, se tiene en cuenta la relación de los estudiantes con la bibliografía y el repertorio propuesto por la cátedra, y el trabajo progresivo en los tiempos que supone una cursada regular: la construcción de las habilidades psicomotrices que implica la ejecución vocal e instrumental requiere de una práctica sistemática.

Por otro lado, los dispositivos *formales* de evaluación corresponden a distintos objetivos y momentos del año:

- **Evaluaciones Parciales:** al menos una, sobre una parte del programa, con su correspondiente recuperatorio.
- **Evaluación Final:** una vez regularizada la cursada.

Además, toda evaluación supone siempre sus *critérios de evaluación*, y dado que en una cátedra de ejecución vocal e instrumental las evaluaciones de los alumnos se centran en su desempeño musical, éstos apuntan al objetivo principal que es la construcción de un discurso con sentido, a saber:

1. Continuidad en la ejecución (de principio a fin, manteniendo el tempo).
2. Precisión en la ejecución de alturas y ritmos.
3. Adecuación de la interpretación al estilo.

Finalmente, cabe destacar que desde la cátedra se le da importancia tanto al resultado sonoro final (el *qué*) como a los medios motrices para lograrlo (el *cómo*), es decir, que se tiene en cuenta la técnica utilizada para lograr el sonido deseado.

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
Prof. Música

COORDINADORA
DE CARRERA



Prof. JUJETA MORAÑA
VICE-RECTORA
DES-2020

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar:

- Participación del 70% de todas las actividades propuestas por el docente, tanto de los encuentros sincrónicos como asincrónicos.
- Aprobar el 100 % de las actividades evaluativas con sus respectivos recuperatorios.

Alumnos libres: condición no disponible, porque este espacio curricular tiene formato taller.

En el examen final se interpretará el material correspondiente a los siguientes ejes:

- Canto con acompañamiento: 4 Obras de Luis Alberto Spinetta, 2 de repertorio patriótico, 2 obras latinoamericanas

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
Prof. Música
COORDINADORA/A
DE CARRERA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROF. JUJETA MÓRUGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA